

PAGARE

No. 1/1

BUENO POR \$ 30,000.00

En Irapuato, Gto. a 02 de Enero de 20 21

Lugar y fecha de expedición

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Irapuato, Gto. Nombre de la persona a quien ha de pagarse

en Irapuato, Gto el 02 de Febrero de 2021
Lugar de pago Fecha del pago

La cantidad de:

Trenta Mil pesos 00/100 M.N.

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1 al 1 y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de 2 % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal, más los gastos que por ello se originen.

Nombre y datos del deudor

Nombre Silvestre Huerta Acosta
Dirección Carretera Com. No. 143 Col. Huelvos Tel. 4621246685
Población Irapuato, Gto.

Firma(s) [Firma] Acepto(amos)